

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2019-00023

Proceso: Unión Marital de Hecho

Demandante: Mónica Lorena Laverde Hernández

Demandado: Nelson Molina Aguirre

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado, dispone;

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Civil-Familia en proveído de agosto 11 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
J U E Z

a.d.b.

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

891a07275a2de05c54e0fc9bb0d26236af4162c851ef76c074f52d2643ec7563

Documento generado en 22/10/2020 04:17:24 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**